

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA Nº126

Acta de la sesión número ciento veintiseis celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las 14:20 horas del día 3 de mayo de 1982, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Msc. Mario Cordero Rodríguez, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo, Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Lic. Eduardo Fournier, Director del Departamento de Historia; Lic. Mirta González, Directora a.i. de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social; Dr. Hugo Murillo Jiménez, Vicedecano de la Facultad; señor Manuel Sandoval, Representante Estudiantil y señor Olger Ledezma Soto, Secretario.

Los miembros ausentes se excusaron por no poder asistir.

ARTICULO I:

El señor Decano da la bienvenida al Dr. Hugo Murillo Jiménez, nuevo Vicedecano.

ARTICULO II:

El señor Decano informa que recibió una carta del Jefe de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro en la que le plantea el posible traslado de la Bibliotecaria Odette Navas Pión de esta Facultad a la Biblioteca "Carlos Monge Alfaro". Se pronuncian en desacuerdo con la forma en que el señor Jefe de la Biblioteca propone el traslado ya que éste no es conveniente para la Facultad por cuanto implica la pérdida de la plaza. Luego de algunos comentarios se llega a la conclusión de no aceptar el traslado de la señora Navas Pión en las condiciones desfavorables en que lo solicita el señor Jefe de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro.

ARTICULO III:

El señor Decano informa que con relación a la consulta que se había hecho a las unidades académicas en relación con un posible cambio en la escala de calificaciones de los trabajos finales de graduación, recibió respuesta de las Escuelas de Ciencias Políticas y Psicología en las que exponen sus criterios. La Escuela de Psicología informa que ya adoptó la forma de calificación numérica y también la forma diferenciada en caso de que sean varios graduandos.

La Lic. Laura Guzmán explica las recomendaciones que plantea la Escuela de Trabajo Social para adoptar una escala única de calificaciones en la Facultad, y agrega que éstas le serán enviadas al señor Decano próximamente.

El Lic. Eduardo Fournier propone que se nombre una comisión integrada por miembros de distintas Escuelas para que redacten las recomendaciones finales.

Después de comentar ampliamente el asunto se acuerda que el Decano nombre una comisión para que redacte las pautas finales que deben promulgarse a nivel de Facultad sobre la forma de evaluar los trabajos finales de graduación.

ARTICULO IV:

Se continua discutiendo lo relacionado con la duplicación de carreras que ha señalado la comisión legislativa que estudió las universidades del país.

El Dr. Constantino Urcuyo comenta que entre las deficiencias que contiene el informe de la Comisión Legislativa destaca el hecho de que fundamenta el estudio en aspectos curriculares y no en el contenido de las carreras, además, contempla otras variables como mercado de trabajo lo cual puede presentar situaciones irreales.

El Dr. Carlos Araya considera que a las conclusiones que llegue este Consejo no debe escapar el caso de duplicación de carreras en la educación privada.

Luego de otras intervenciones por parte de varios miembros se concluye en que el asunto quedará pendiente para definirlo en una próxima sesión.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 3:30 p.m.